

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PLATAFORMA LOGISTICA SUSTENTABLE YAGUACHI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año 2020 se reúnen los accionistas de la compañía PLATAFORMA LOGISTICA SUSTENTABLE YAGUACHI S.A., en la oficina 4 del piso 15 edificio torres de la merced ubicada en la calle Córdova 810 intersección Junín y Victor Manuel Rendón de la ciudad de Guayaquil. A las 18:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

Cédula de Identidad	Socios actuales	Capital social
0909659757	Valero Macías Ricardo Aparicio	US 9.000,00
0908497423	Omar Ferdinand Valero Pinela	US 1.000,00

Preside la junta, el Presidente ad-hoc, señor Omar Ferdinand Valero Pinela y actúa como secretario el señor Ricardo Aparicio Valero Macías quien es el gerente general de la compañía; se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente ad-hoc, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y comisario respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/ pérdidas del ejercicio fiscal 2019.**
- 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**



El secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificaciones a la moción.

El secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Ricardo Valero Macías (90% del capital social): “voto a favor todas las mociones”.
- Omar Ferdinand Valero Pinela (10% del capital social): “voto a favor de todas las mociones”.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del día, por lo que la junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y comisario respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la Junta, quien da lectura al informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2019. Una vez leídos los informes, el presidente ad-hoc pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El secretario de junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al expediente de esta acta.

2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el presidente ad-hoc pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El secretario de junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al expediente de esta acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/ pérdidas del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Secretario de la junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2019, se mantengan en la cuenta de "Resultados Acumulados" hasta un nuevo pronunciamiento de la Junta General de Accionistas. Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se prueba por unanimidad la moción propuesta.



4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El presidente ad-hoc de la junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, la presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 20:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes aprueban sin observaciones.

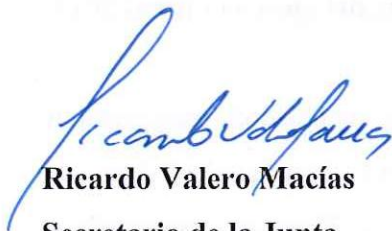
Para constancia de lo actuado los asistentes afirman al pie de este documento.



Omar Ferdinand Valero Pinela
Presidente ad-hoc de la Junta
Accionista



Victor Alfonso Moncayo
Comisario



Ricardo Valero Macías
Secretario de la Junta
Accionista